

1780-1  
1780-1

Carlos Huneeus

**SIMPLEMENTE LO QUE VI (1973-1990)  
Y los imperativos que surgen del dolor**

Palabras de CARLOS HUNEEUS en la presentación del libro de Andrés Aylwin en Sala América.  
Biblioteca Nacional. 10 de abril, 2003.

Agradezco la invitación que me hizo Andrés Aylwin para participar en la presentación de su libro Simplemente lo que vi (1973-1990). Y los imperativos que surgen del dolor. No es mucho lo que se ha escrito sobre el régimen militar y no disponemos de libros con testimonios de los defensores de los derechos humanos, con la excepción de las notables Memorias del cardenal Raúl Silva Henríquez. De ahí que este libro debe ser muy bien recibido, porque nos ayudará a conocer mejor al régimen autoritario.

Los testimonios personales son una contribución indispensable para conocer el desarrollo político del país. Quienes no vivieron esos años podrán conocer mejor lo ocurrido y quienes sí vivieron en ese régimen y eran adultos y afirman no haber sabido lo acontecido, podrán ahora enterarse. Debemos fortalecer nuestra memoria histórica. Esperamos, querido Roberto Garretón, que has escrito el prólogo, seas el próximo en publicar un libro sobre ese período de nuestra historia. Lo esperamos con gran interés!

El libro es muchísimo más de lo que su título indica, pues nos presenta no sólo el Chile de la dictadura, sino también hechos, situaciones y episodios que retratan muy acertadamente el país que perdimos en 1973. El contraste entre el Chile republicano y el del régimen de Pinochet pone más relieve al daño causado por la dictadura.

Aprendí bastante de la historia política de nuestro país. No sabía -perdonen, me eduqué en colegio perteneciente a una congregación religiosa- que en los liceos se impartían clases de religión. Ello se cuenta en forma discreta, a raíz de un artículo del profesor de religión en el Liceo de San Bernardo, el sacerdote Jacinto Núñez Barboza, publicado en la revista "Hoy", con el título "Ante el dolor de las madres" (p.87), condenando la matanza del Seguro Obrero contra jóvenes nazis el 5 de Septiembre de 1938. Qué mejor título para las situaciones que se vivieron desde el 11 de septiembre de 1973.

El contraste entre el Chile republicano y el de la dictadura se describe de manera admirable a través de la realidad de San Bernardo, donde se trasladó a vivir su familia cuando Andrés era niño. Allí aconteció lo que ocurrió en otras ciudades del país. Era una ciudad que contaba con una fuente principal de empleo, la Maestranza de Ferrocarriles en este caso, con más de 2000 trabajadores, organizados en un poderoso sindicato, que los candidatos presidenciales visitaban para conquistar el apoyo electoral de ellos; tenía un regimiento, la Escuela de Infantería, una institución integrada a la comunidad con sus oficiales, suboficiales y soldados, con una interesante participación en la historia política. Andrés recuerda que este regimiento, cuyo comandante era el coronel Guillermo Barrios Tirado -más tarde, general de la República y ministro de Defensa en el Gobierno de González Videla- rechazó la intentona golpista contra el gobierno de PAA conocida como "el ariostazo" en 1939. Esa mañana reunió al regimiento y exclamó una frase que impacta: "Buenos días regimiento. Arresten a los oficiales sediciosos".

Y también tenía una Iglesia, una parroquia, a cargo de un cura párroco, el padre Ortúzar, cuya misa dominical era una ocasión de encuentro entre las personas que compartían una fe y era un lugar de respeto para los no creyentes.

Todo esto cambió bruscamente a partir del golpe de estado de 1973. Terminó el respeto y tolerancia, se abandonaron las lealtades y principios y el odio emergió con una fuerza incontenible. Esta fotografía, que corresponde a lo ocurrido en otras localidades del país, hace recordar el famoso libro del historiador norteamericano William S. Allen, The Nazi Seizure of Power<sup>1</sup> en el cual relata cómo un pequeño pueblo alemán apacible, campechano, en que todos se conocían y se respetaban, comenzó a cambiar desde que se produjo el crecimiento electoral del Nacional Socialismo y especialmente cuando Hitler fue nombrado Canciller en Enero de 1933.

Andrés, hijo de un juez que fue ministro de la Corte Suprema en 1946 y presidente del máximo tribunal entre 1956 y 1959<sup>2</sup>, se consideraba integrado "la familia judicial" y nos entrega interesantísimos

<sup>1</sup> William Sheridan Allen. The Nazi Seizure of Power. The Experience of a single German Town, 1922.1945 (Nueva York: Franklyn Watts, Inc., 1984). edición revisada.

<sup>2</sup> Armando de Ramón. Biografías de chilenos (Santiago: Ediciones Nueva Universidad, 1999), volumen I, p. 120.

antecedentes sobre el poder judicial, como el esfuerzo de sus integrantes por hacer justicia con leyes que eran poco claras en la protección de los intereses de los más débiles. Esta tradición se destruyó el día del golpe y los jueces abdicaron de su independencia como poder del estado, rechazaron los recursos de amparo y permanecieron indiferentes ante gravísimos hechos. Cuando designaron ministros en visita, las investigaciones se cerraban en apenas 3 días, porque el Gobierno "certificaba" que los desaparecidos habían abandonado a pié el país...

Su entrevista con el presidente Corte Suprema, Enrique Urrutia Manzano, en la primera quincena Octubre 1973, demuestra la profundidad del cambio producido:

*"Lo que tú no entiendes es que aquí ha habido una guerra, y que ellos hubiesen obtenido la victoria estaríamos muertos. Pero ellos no triunfaron..."* p. 94.

En la misma dirección se encuentran las palabras empleadas por el Presidente de primera Sala de la Corte Suprema, Israel Bórquez, apenas tres meses y medio después del golpe, después que Andrés alegara un recurso de amparo:

*"qué pretende Ud. con este alegato si todas esas personas deben estar muertas"* p.95

Decía que es necesario recordar el desarrollo histórico de nuestro país para comprender la magnitud de la violencia empleada desde aquel día de 1973. La altísima represión en el campo contra centenares de campesinos, especialmente jóvenes, en las comunas en que Andrés fue parlamentario, se comprende en el contexto del conflicto social en el campo, cuyo atraso económico y cultural habían conducido a la reforma agraria. Una anécdota relatada en el libro ilustra esta realidad. Me perdonarán que dé lectura a una página que me impactó y que bien escrito está el libro:

*"En el año 1966, siendo ya diputado, fui invitado a comer por un dirigente sindical de María Pinto, por el cual sentía gran estimación, y cuya casa-habitación de inquilino estaba ubicada frente a un importante camino público. Justo cuando íbamos a empezar a comer irrumpió sorpresivamente al interior de la propiedad el dueño del predio, acompañado de su yerno y dos capataces, quien me exigió que abandonara inmediatamente la propiedad pues estaba invadiendo su propiedad. Como me negara a hacerlo y el dueño de casa reivindicara su derecho a invitarme, el patrón me notificó que él y sus tres acompañantes permanecerían indefinidamente en ese lugar hasta que yo pusiera término a la "usurpación". Se produjo así la situación absurda de que los dueños de casa, el patrón, sus acompañantes, cuatro o cinco invitados y yo, permaneciéramos varias horas junto a la mesa sin que se sirviera la comida y en medio de un sepulcral silencio, sólo interrumpido por algunos pintorescos alegatos del patrón relacionados con su derecho inviolable de propiedad sobre el predio, y la supuesta prioridad de ese derecho por sobre el que pudieran tener los inquilinos para invitar a alguien a la intimidad de su hogar. Lo cierto es que aquella persona, acostumbrada por años a que los diputados concurrieran sólo a las casa patronales y jamás a la de los trabajadores, veía como un verdadero signo de fin de mundo esta situación absolutamente revolucionaria de un "peón" invitando a un parlamentario a su hogar, y de este último aceptando dicha invitación sin tener la elemental deferencia de consultar al dueño del predio y solicitarle la correspondiente autorización.*

*Tal controversia, seguida de interminables silencios que hacían más evidente la humillación que sufrían los dueños de casa, se prolongó hasta aproximadamente las dos de la madrugada, hora en que llegó un oficial de Carabineros acompañado de dos subalternos. Alguien había avisado a la Comisaría de Melipilla del incidente. Justo en el momento en que llegaron los uniformados, el patrón optó por retirarse, dejando constancia de que aquello era un acto de buena voluntad hacia las autoridades policiales. Un aplauso cerrado acompañó dicho retiro que en alguna medida era una expresión simbólica de que los tiempos estaban cambiando".* p.36-37.

Hay una parte del libro que quisiera destacar en esta ocasión. Andrés reflexiona sobre los atropellos a los cuales fueron sometidos los funcionarios públicos, presionados para actuar en contra de los opositores. La anécdota que nos cuenta sobre el acoso que sufrió de parte del Servicio de Impuestos Internos (SII) a fines de 1974, siendo citado en cinco ocasiones por un funcionario de ésta, es ilustrativa de esa situación. En la última, Andrés no se resistió la ira y le preguntó al funcionario si acaso no sentía vergüenza de lo que hacía, pues en cada ocasión le había formulado las mismas preguntas y escuchado

las mismas respuestas. Para sorpresa de nuestro autor, el funcionario guardó silencio y le dejó marcharse; cuándo esperaba el ascensor, se le acercó y le dijo que no sólo le daba vergüenza, sino que le producía "repugnancia". Le aclaró que antes había sido investigado por la sección Delitos Tributarios y como no le encontraron nada, él recibió esta desagradable labor de hostigarlo.

¿Qué tuvieron los abogados de los derechos humanos, que defendieron a los detenidos en un contexto extraordinariamente difícil? Para actuar en esas circunstancias, se requería tener cualidades muy especiales, especialmente una: coraje, definida por el presidente John F. Kennedy en su conocido libro Profiles in Courage, como "la más admirable de las virtudes humanas".

Sin embargo, bajo una dictadura se requiere tener un coraje bastante superior al que se tiene cuando se actúa en democracia, como fueron los casos analizados por Kennedy, pues en ella no se arriesga la vida, la libertad, sino sólo "...la impopularidad, la descalificación por sus acciones",<sup>3</sup> la crítica de la prensa.

Este coraje es muy superior y está presente no sólo en el político, el abogado, el o la periodista, sino que también es compartido por su familia, su esposa (o), sus hijos. Ellos comparten los riesgos de actuar en la defensa de ideales superiores y deben soportar las presiones y las incertidumbres.

Estas condiciones personales de los abogados de derechos humanos se apoyan en firmes decisiones éticas, en valores que las personas asumen con gran decisión, y se guían por la ética de la **convicción** y por la ética de la **responsabilidad**, conceptos ampliamente conocidos, desarrollados por el sociólogo alemán Max Weber.

Weber nos dice que aquel que se inspira en la ética de la convicción no puede tomar en cuenta las consecuencias de sus acciones, pues si lo hace, hará transacciones que le impedirán actuar. Los sacerdotes jesuitas y de la Holy Cross y los médicos que atendieron a los heridos que escapaban de la DINA y no se los entregaron no pensaron en los riesgos en que incurrían y que los llevaría a la tortura la doctora Cassidy y a la cárcel a los otros, porque el bien superior de defender la vida era sagrado.

La ética de la responsabilidad, por su parte, es aquella en que se toma en cuenta las consecuencias de las acciones, pondera las circunstancias, hace lo que considera posible y necesario. Weber sostuvo que ambas éticas no son antagónicas o excluyentes, sino que son complementarias y añade que toda buena política debe basarse en valores, en principios éticos, para sea relevante.<sup>4</sup> Y quien se guía por ambas éticas es un "hombre auténtico".

Es interesante que Max Weber, que estudió las funciones sociales de las religiones y habló a los estudiantes en Mánchen en enero de 1920 para alentarlos a actuar en política, en la famosa conferencia "La política como vocación", que es la que he usado en esta oportunidad, definió el contenido de la ética de la **convicción** con las palabras del Evangelio, específicamente, el *Sermón de la montaña*. Weber dice que

*"la ética absoluta del Evangelio (y) es mucho más serio de lo que piensan quienes citan sus mandamientos. No es para tomarlo a broma. De esa ética puede decirse lo mismo que se ha dicho de la causalidad en la ciencia, que no es un carruaje que se pueda hacer parar para tomarlo o dejarlo a capricho. Se le acepta o se le rechaza por entero, este es precisamente su sentido; proceder de otro modo es trivializarla".*<sup>5</sup>

Andrés tenía presente el mensaje del Sermón de la Montaña que decía "bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia, porque de ellos es el Reino de los Cielos".

Weber podría haber seguido en el análisis de las cualidades del "hombre auténtico" leyendo el párrafo que viene a continuación del *Sermón de la montaña*. Las palabras del evangelistas no pueden ser más claras y quisiera recordarlas en esta ocasión para quien defendió a los perseguidos:

<sup>3</sup> Kennedy, John F., Profiles in Courage (Nueva York: Pocket Books Inc., 1962), p. 1.

<sup>4</sup> Max Weber, (la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad) "no son términos absolutamente opuestos, sino elementos complementarios que han de concurrir para formar al hombre auténtico, al hombre que puede tener "vocación política". "La política como vocación", en sus Escritos políticos (México: Folios Ediciones, 1982), II tomo, p. 362.

<sup>5</sup> Weber, "La política como vocación", p.354.

*"Vosotros sois la sal de la tierra...sois la luz del mundo. No puede estar oculta una ciudad situada en la cima de un monte. Ni tampoco se enciende una lámpara para ponerla debajo del celémín, sino sobre el candelero, para que alumbre a todos los que están en la casa. Brille así vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos" (San Mateo, 5, 13-14).*

Andrés, Mónica, gracias por vuestra luz que ayudó a iluminar a nuestro país en la época de mayor oscuridad.